

ACTA DE LA DÉCIMO SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Periodo Anual de Sesiones 2024 - 2025

Martes 08 de abril de 2025

Sesión semipresencial realizada en la sala de sesiones “Francisco Bolognesi” del Palacio Legislativo y en la sala de sesiones Ms Teams

Siendo las once horas con cuarenta y tres minutos del ocho de abril de dos mil veinticinco se reunieron, presencialmente, en la sala de sesiones “Francisco Bolognesi” del Palacio Legislativo y, virtualmente, a través del medio tecnológico MS TEAMS, bajo la presidencia de los congresistas Elva Edhit JULÓN IRIGOÍN, Isabel CORTEZ AGUIRRE, vicepresidente, Juan Bartolomé BURGOS OLIVEROS, secretario, María Antonieta AGÜERO GUTIÉRREZ, María Grimaneza ACUÑA PERALTA, Carlos Enrique ALVA ROJAS, Sigrid Tesoro BAZÁN NARRO, Jorge Samuel COAYLA JUÁREZ, Patricia Rosa CHIRINOS VENEGAS, Pasión Neomias DÁVILA ATANACIO, Américo GONZA CASTILLO, Segundo Teodomiro QUIROZ BARBOZA, Wilson Rusbel QUISPE MAMANI, Bernardo Jaime QUITO SARMIENTO y Jorge Alberto MORANTE FIGARI y Cruz María ZETA CHUNGA; y de los congresistas accesitarios César Manuel REVILLA VILLANUEVA y Alex PAREDES GONZÁLES.

Con el pedido de licencia de las congresistas María del Carmen ALVA PRIETO y la justificación de inasistencia de los congresistas Eduardo Enrique CASTILLO RIVAS, Tania Estefany RAMÍREZ GARCÍA y Héctor José VENTURA ANGEL.

Verificado el quórum reglamentario se dio inició la décima sexta sesión ordinaria de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social (en adelante comisión) para el Periodo Anual de Sesiones 2024-2025.

1. APROBACIÓN DE ACTA

La presidencia encargada sometió a consideración de los congresistas el acta de la décima quinta sesión ordinaria¹ realizada el 1 de abril de 2025. No habiendo observaciones se aprobó el acta.

2. DESPACHO

La presidenta encargada dio cuenta de los documentos recibidos² y enviados³ por la comisión desde el 2 al 7 de abril de 2025 cuya relación fue remitida a los despachos de los congresistas y, en caso de requerir copia de estos, pueden solicitarlo a la secretaria de la comisión.

¹ Ver Acta 15 S0 en el siguiente enlace: <https://wb2server.congreso.gob.pe/service-alfresco/alfresco/detalle/preview/file?idDocument=afabf915-a269-4ae4-9dfa-c9c3a5822c45&key=47j6sp1KH2elP2lphiOp78e>

² Relación de documentos recibidos en el siguiente enlace: <https://wb2server.congreso.gob.pe/service-alfresco/alfresco/detalle/preview/file?idDocument=c9a640f3-2f6f-4ea9-b584-d586715992d5&key=47j6sp1KH2elP2lphiOp78e>

³ Relación de documentos enviados en el siguiente enlace: <https://wb2server.congreso.gob.pe/service-alfresco/alfresco/detalle/preview/file?idDocument=f20711cd-bfd1-4857-a0eb-b503b346e50f&key=47j6sp1KH2elP2lphiOp78e>

3. INFORMES

No habiendo informes la presidenta encargada continuó con el siguiente punto de agenda.

4. PEDIDOS

La congresista Cruz Zeta Chunga solicitó que la comisión oficie a EsSalud para que dicha institución remita un informe técnico detallado sobre la situación actual de la red asistencial de EsSalud en la región Piura que incluya diagnóstico de brechas de infraestructura, equipamiento biomédico y recursos humanos, incluyendo proyectos de inversión en curso previstos para el ejercicio fiscal 2025, incluyendo proyectos de inversión en infraestructura y equipamiento para el año 2025, número y tipo de personal contratado con su régimen laboral, indicadores sobre atención oportuna y tiempos de espera en cirugías y consultas, acciones en salud ocupacional del personal de salud en la región Piura.

No habiendo más pedidos la presidenta encargada continuó con el siguiente de punto de agenda.

5. ORDEN DEL DÍA

5.1 Exposición del señor Segundo Acho Mega, presidente ejecutivo del Seguro Social de Salud (ESSALUD), sobre la problemática de la institución que preside por las brechas de infraestructura, equipamiento, recursos humanos y mecanismos para el desembalse de atenciones tanto quirúrgicas como de procedimientos y consultas especializadas.

La presidenta invitó a la sala y cedió la palabra al señor Segundo Acho Mega, presidente ejecutivo del Seguro Social de Salud (ESSALUD), a fin de informar a la comisión sobre la problemática de la institución que preside por las brechas de infraestructura, equipamiento, recursos humanos y mecanismos para el desembalse de atenciones tanto quirúrgicas como de procedimientos y consultas especializadas.

El funcionario invitado informó que hay 13 millones de asegurados en EsSalud, y que la producción de consulta externa a nivel nacional (periodo enero-febrero 2024 y 2025) muestra un incremento 783,319 consultas (8.08%). La lista de espera quirúrgica (marzo 2025) es de 39,409 pacientes, y las cirugías realizadas (ene y feb 2025) es de 72,479.

Asimismo, la estrategia institucional para cierre de Brecha es (i) la implementación de la Ley 31539, (ii) dotación de aproximadamente 9,405 personal locador aproximadamente, (iii) aprobación de jornadas laborales extraordinarias y (iv) contratación del Programa de Atención Descentralizado (PAAD).

La brecha en infraestructura y equipamiento es de S/ 31 mil millones. Para el 2025 se tiene programado la adquisición de 339 equipos para todas las redes a nivel nacional: equipos biomédicos, mobiliario clínico, administrativo, electromecánico y ambulancias por un monto de S/ 140.8 millones de soles.

Finalizada la sustentación⁴ la presidenta cedió el uso de la palabra a los congresistas para las preguntas respectivas. Participaron los congresistas Cruz Zeta Chunga (quien solicitó información sobre el estado de la red asistencial de EsSalud en la región Piura y denunció las deficiencias en las citas de cirugía oncológica en dicha región), Bernardo Jaime Quito Sarmiento (preguntó al funcionario si tiene alguna vinculación con el señor Mario Cavani, y si tiene alguna investigación fiscal o proceso judicial pendiente), Isabel Cortez Aguirre (quien pidió mayor compromiso social de la institución con los asegurados y mejorar el trato médico), Jorge Samuel Coayla Juárez (solicitó informes sobre los terrenos de EsSalud en la región Moquegua para iniciar la construcción del nuevo hospital), César Manuel Revilla Villanueva (preguntó cómo se ha calculado la brecha de oferta-demanda de recursos humanos y si es la misma que se realizó en el año 2023 o es un nuevo cálculo), Segundo Teodomiro Quiroz Barboza (solicitó la instalación de una mesa de trabajo para abordar temas como la implementación de La Ley 32136 y otros para reivindicar el trabajo de los médicos en EsSalud y el respeto a su autonomía institucional), Alex Paredes Gonzáles (quien solicitó el retiro inmediato del gerente de operaciones Edilberto Salazar de la red asistencial de EsSalud Arequipa por los serios cuestionamientos y denuncias sobre su labor, así como informar sobre quienes integran el comité de evaluación de recursos humanos en EsSalud Arequipa), Waldemar Cerrón Rojas (quien expresó su apoyo al presidente ejecutivo de EsSalud) y la congresista Elva Julón Irigoín (quien preguntó cuál es la posición institucional ante el Decreto Legislativo 1066, que afectaría la autonomía administrativa, económica y presupuestal de EsSalud, asimismo, preguntó sobre el estado situacional en la construcción del hospital de Jaén, así como del servicio de atención de Cutervo CUI 2673971 y el estado situacional del hospital de Chota).

Finalizado el rol de preguntas y respuestas que constan en la transcripción magnetofónica de la sesión, el invitado señaló que remitirá por escrito sobre las preguntas formuladas de tipo laboral. La presidenta, al respecto, reiteró la necesidad de establecer una mesa de trabajo con EsSalud para analizar el estado de implementación de la Ley 31536, Ley 31539 y Ley 32579. Apoyó la constitución de la mesa de trabajo el congresista Waldemar Cerrón Rojas y el congresista César Manuel Revilla Villanueva solicitó se incluya en dicha mesa la viabilidad de elevar a la red asistencial EsSalud-Piura a red TIPO-A.

Por último, la presidenta agradeció al funcionario invitado por su presencia y continuó con el siguiente punto de agenda.

5.2 Debate y votación del predictamen recaído en el Proyecto de Ley 9142/2024-CR que, con texto sustitutorio, propone la Ley que declara de interés nacional la cesión en uso de cinco hectáreas del fundo El Porvenir, ubicado en el distrito del Tambo, provincia de Huancayo, departamento de Junín a favor de la Universidad Nacional del Centro del Perú para la ampliación de su infraestructura educativa.

⁴ Ver presentación de ESSALUD en el siguiente enlace:

<https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2024/Trabajo/files/presentaciones/so-016-exposicion-essalud-08-04-2023.pdf>

La presidenta cedió la palabra al secretario técnico quien sustentó los alcances del predictamen elaborado⁵.

Finalizada la sustentación la presidenta cedió el uso de la palabra al congresista Waldemar Cerrón Rojas, autor del proyecto legislativo, quien agradeció a la comisión por el dictamen elaborado que busca solucionar una problemática que afecta a la comunidad universitaria al no poder ampliar la infraestructura de la Universidad Nacional del Centro del Perú (UNCP), mediante la cesión en uso de terrenos de EsSalud que son colindantes a la universidad y solicitó a los congresistas apoyar el dictamen con su aprobación que, aunque tenga naturaleza declarativa, busca dar una forma de solución ante el Poder Ejecutivo de esta problemática.

Seguidamente, la presidenta cedió el uso de la palabra a los congresistas para sus comentarios y aportes, resaltando también la presencia en la sala de sesiones del decano y docentes de la Facultad de Educación de la UNCP.

No habiendo intervenciones la presidenta puso a votación el dictamen elaborado, el que fue aprobado por unanimidad con el voto a favor de los señores congresistas Elva Edhit JULÓN IRIGOÍN, presidenta, María Antonieta AGÜERO GUTIÉRREZ, Carlos Enrique ALVA ROJAS, Sigrid Tesoro BAZÁN NARRO, Patricia Rosa CHIRINOS VENEGAS, Jorge Samuel COAYLA JUÁREZ, Pasión Neomias DÁVILA ATANACIO, Americo GONZA CASTILLO, Jorge Alberto MORANTE FIGARI, Segundo Teodomiro QUIROZ BARBOZA, Wilson Rusbel QUISPE MAMANI y Bernardo Jaime QUITO SARMIENTO. No se registraron votos en abstención ni votos en contra.

6. CIERRE DE SESIÓN

No habiendo más temas a tratar la presidenta consultó a los congresistas la dispensa de trámite de sanción del acta para ejecutar los acuerdos adoptados. No habiendo oposición se aprobó la dispensa y finalizó la sesión siendo las catorce horas con catorce minutos.

Se deja constancia que la grabación y transcripción de la sesión forman parte de la presente acta.⁶

ELVA EDHIT JULÓN IRIGOÍN
Presidenta

JUAN BARTOLOMÉ BURGOS
OLIVEROS
Secretario

⁵ Ver predictamen 9142/2024-CR en el siguiente enlace: <https://wb2server.congreso.gob.pe/service-alfresco/alfresco/detalle/preview/file?idDocument=61318efb-7565-4923-8426-64a9f8de1f04&key=47j6sp1KH2eIP2IphiOp78e>

⁶ Ver video de la 16ª SO en el siguiente enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=4KEfIcvc0gk>